



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Betty Rosa Jaramillo Herrera
Demandado	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP
Radicado	05001 31 05 025 2021 00378 00.
Auto de Sustanciación No.	579
Decisión/Temas	Remite expediente

En atención a la solicitud realizada por el Juzgado 24 Laboral del Circuito de Medellín, se ordena remitir el expediente del proceso con radicado 05001 31 05 025 2021 00378 00 promovido por la señora Betty Rosa Jaramillo Herrera en contra de Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP, con el fin de que sea acumulado con el proceso con Rad. Nro. 05001 31 05 024 2021 00314 00 promovido por Beatriz Elena Martínez Montoya en contra de la misma entidad, que cursa en la dependencia solicitante.

Se ordena la cancelación del registro respectivo.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:
notificacionpensiones@gmail.com
notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
nbdiaz@ugpp.gov.co
beatrizelenamm@hotmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO**

HACE CONSTAR

**Que el presente auto se notificó por estados 156 de
27/10/2022**

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>

**PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
Secretaria©**

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01acad3317b254ee3c53ff7d1973817cd88e44094f24ecc2513ae19a186aa57f**

Documento generado en 26/10/2022 04:46:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia